

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

En la calle León de Soria permanecen estacionados varios vehículos que, según la información conocida, estarían vinculados a actuaciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y puestos a disposición judicial y, lo urgente es retirarlos, pero lo importante es evitar que esta situación vuelva a ocurrir.

Si el Ministerio del Interior no dispone en la provincia de Soria de espacios suficientes, convenios adecuados o protocolos eficaces para custodiar vehículos intervenidos por la Policía Nacional y la Guardia Civil, el Gobierno debe reconocerlo y adoptar medidas. Lo que no resulta aceptable es que la falta de medios o de coordinación acabe trasladando a los vecinos y al Ayuntamiento un problema que tiene su origen en actuaciones de competencia estatal, siempre con pleno respeto a las decisiones que correspondan a los órganos judiciales.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Dispone el Ministerio del Interior en la provincia de Soria de medios, espacios, depósitos o convenios suficientes para custodiar vehículos intervenidos por la Policía Nacional y la Guardia Civil sin dejarlos estacionados durante meses en la vía pública?
2. ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para retirar los vehículos que todavía permanecen en la calle León de Soria y en qué plazo prevé hacerlo?

3. ¿Va a impulsar el Gobierno un protocolo de actuación entre Interior, Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, órganos judiciales y ayuntamientos para evitar que los vehículos intervenidos o judicializados acaben convertidos en un problema urbano, económico y de seguridad para los municipios?

Madrid, 27 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL